

JULIO - SEPTIEMBRE 2020

VOL.5

BOLETÍN TRIMESTRAL

Proyecto Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas

En esta serie de boletines trimestrales compartimos nuestros logros y avances enfocados en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, mediante la gestión efectiva de las áreas marinas y costeras protegidas (AMCP).



Proyecto
Red de Áreas Marinas
y Costeras Protegidas

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y AGUA

CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL
Ecuador



WILDAID



CONTENIDO

© Freepik

El proyecto está enfocado en el fortalecimiento de la Red de AMCP en Ecuador continental. Operativamente se organiza en tres componentes: el primero se centra en establecer las bases para la operación eficiente de la Red de AMCP, mientras que el segundo y tercero se enfocan en el aprendizaje práctico en materia de gobernanza y conectividad ecológica, respectivamente.



1 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE AMCP

Ayudando la gestión institucional, operativa y financiera de la Red de AMCP.



2 GOBERNANZA Y GESTIÓN INTEGRADA

Mejorando la coordinación de las AMCP con los municipios y otros actores locales.



3 CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

Manteniendo la conectividad entre manglares y ecosistemas interiores.



© Esteban Barrera

Imagen aérea del Parque Nacional Machailla en la provincia de Manabí

63 GUARDAPARQUES SE CERTIFICARON EN EL CURSO OMI MARINERO DE BAHÍA



Guardaparques de las áreas marinas y costeras protegidas de Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro durante el examen final del curso Marinero de Bahía

63 guardaparques que laboran en las áreas marinas y costeras protegidas concluyeron el curso “Marinero de Bahía” dictado y acreditado por la Escuela de la Marina Mercante Nacional de la Armada Nacional (ESMENA). Este curso forma parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades a guardaparques de la Red de AMCP que ejecuta el proyecto y está alineado a las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Como medida de seguridad frente a la pandemia, los cursos fueron adaptados por la ESMENA a la modalidad teórica en línea y únicamente los exámenes fueron tomados de modo presencial. Los cursos iniciaron el 31 de agosto para guardaparques de áreas protegidas de Esmeraldas y a partir del 7 de septiembre para los guardaparques en áreas protegidas de Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro. Los cursos tuvieron una duración de tres semanas con jornadas de seis horas diarias para que los funcionarios de las AMCP obtuvieran la acreditación oficial.

Con este curso y el curso “Seguridad y Protección para la Gente de Mar” (OMI Básico) que tomaron 72 guardaparques entre marzo y junio del presente año, se cumple la meta del proyecto de acreditar a un total de 135 guardaparques de la Red de AMCP. Gracias a esta formación, el personal de las AMCP podrá realizar su trabajo de control y vigilancia con plena facultad legal, en base a altos estándares de seguridad y cumpliendo la normativa marítima internacional.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SNAP 2020-2030 Y METODOLOGÍA PARA LA RECATEGORIZACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Una de las prioridades más significativas para la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), incluyendo la Red de AMCP, constituye que el país cuente con el nuevo Plan Estratégico del SNAP. El proyecto, junto al equipo de CI-Ecuador, brindó asistencia técnica en el proceso de actualización de este instrumento. El año pasado se apoyó la realización de talleres regionales de discusión y, a mediados de septiembre de 2020, el equipo del Proyecto Red de AMCP y otros especialistas en áreas protegidas de CI-Ecuador enviaron sus sugerencias y comentarios a la nueva Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAP) del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE).

Estas sugerencias buscan que los aspectos significativos de la gestión marina y costera y las experiencias de gestión de la Red de AMCP sean incorporadas en la versión final del Plan Estratégico del SNAP 2020–2030. De igual manera, se revisó y comentó la propuesta de Metodología para la Recategorización de Áreas Protegidas, que se encuentra actualmente en análisis en la DAP.

2

GOBERNANZA Y GESTIÓN INTEGRADA

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA PLAYA DE MAR Y FRANJA ADYACENTE EN EL ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN PLAYAS VILLAMIL



Municipio de Playas y el Área Nacional de Recreación Playas Villamil lideran la construcción del Plan de Manejo de la playa de mar y franja adyacente de Playas Villamil

El proyecto trabaja para desarrollar instrumentos de planificación del espacio marino y costero, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico del Ambiente (CODA). En el mes de agosto, inició el proceso de construcción del Plan de Manejo de la Playa de Mar y Franja Adyacente de Playas Villamil junto al personal del área protegida, el GAD municipal Playas de Villamil y el grupo núcleo. Este plan de manejo es un instrumento complementario al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Playas de Villamil, que el municipio debe implementar para garantizar la conservación del área.

Entre agosto y septiembre se realizaron talleres con los prestadores de servicios turísticos y organizaciones pesqueras para la construcción participativa del plan de manejo, con el fin de ordenar espacialmente las actividades turísticas y pesqueras que se realizan dentro de la playa. Para promover la equidad de género durante la participación y toma de decisiones de este proceso, se convocó a un igual número de hombres y mujeres a los talleres y se logró una participación mayoritaria de mujeres, que representaron el 52% del total de asistentes.

En los talleres se trabajó de forma participativa para identificar en conjunto la principal problemática en los usos de la playa, las estrategias de intervención para el manejo de visitantes y las visiones sobre zonificación de usos dentro de la playa por parte de los diferentes usuarios. A partir de la información levantada durante el siguiente trimestre, se continuará la construcción del plan considerando las regulaciones para actividades permitidas según las zonas de uso.

CORREDORES ECOLÓGICOS SE IDENTIFICAN EN PRIMERA FASE DE ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ENTRE MANGLAR Y BOSQUES INTERIORES COSTEROS



Mapa de corredores biológicos en las zonas identificadas en el estudio de conectividad

En el marco del proyecto se desarrolla un inventario de sitios prioritarios de la costa continental del país para mantener la conectividad ecológica entre ecosistemas de manglares y hábitats terrestres interiores. En este sentido, se logró identificar siete zonas prioritarias para conservación y tres zonas para restauración, de acuerdo a un primer análisis de fuentes de información cartográfica oficial.

El análisis se basó en la combinación de capas de información sobre cobertura del bosque de manglar, cercanía a remanentes de cobertura vegetal interior, microcuencas hidrográficas y sectores biogeográficos en la región litoral.

Estas 10 zonas, que se someterán posteriormente a un verificación y levantamiento de información en campo, fueron validadas y seleccionadas con técnicos de la Subsecretaría de Patrimonio Natural del MAE. El inventario constituirá un insumo de alto valor técnico para el diseño, establecimiento y gestión de corredores de conectividad, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MAE-2020-0019 de 22 de mayo de 2020.



Cada año se observa el mágico florecimiento de guayacanes en la extensa cobertura de bosque seco de la Reserva Ecológica Arenillas ubicada en la provincia de El Oro.

SE REALIZÓ LA VI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO RED DE AMCP

El jueves 20 de agosto se realizó la VI reunión ordinaria del Comité Directivo del Proyecto Red de AMCP con el objetivo de informar a las autoridades sobre los avances y logros alcanzados durante los dos años de implementación del proyecto. Adicionalmente, en la reunión se presentó y aprobó el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2020-2021. El Comité estableció importantes resoluciones que se mencionan a continuación:

1. Se decidió que el desarrollo de las propuestas de normativas para áreas de conservación especial (zonas de amortiguamiento) y la recategorización de las AMCP será gestionado como contraparte del MAAE.
2. El próximo encuentro de la Red de AMCP se enfocará en fortalecimiento de capacidades en educación ambiental, con el fin de asegurar que los programas de Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA) de las AMCP contribuyan a la ejecución de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.
3. Se aprobó el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020-2021 incorporando los numerales precedentes.

LA RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA MARINO COSTERA PUNTIILLA DE SANTA ELENA CUENTA CON NUEVO PLAN DE MANEJO



Foto aérea de la Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena

Mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MAE-2020-008 del 22 de junio de 2020, el Ministro de Ambiente y Agua, Mgs. Paulo Proaño Andrade, aprobó y expidió la actualización del Plan de Manejo de la Reserva de Producción de Fauna Marino y Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE), documento técnico que rige la gestión de manejo del área marina y costera protegida por los próximos 10 años.

La preparación del Plan de Manejo se desarrolló entre mayo y noviembre de 2016, con activa participación de actores locales, en el marco del proyecto “Paisaje Marino del Pacífico Este Tropical” (ETPS, por sus siglas en inglés), financiado por la Fundación de la Familia Walton y ejecutado por Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador), en colaboración con el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador y la Fundación Ecológica Bioeducar.

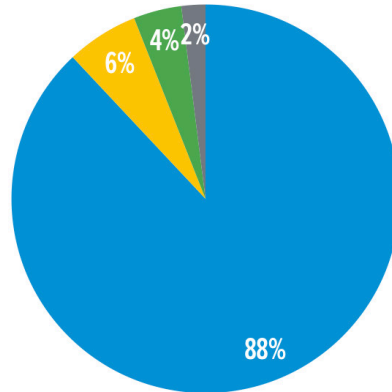
5

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Actualización a septiembre del 2020

El proyecto, a septiembre de 2020, ha ejecutado un total de USD 3'411.600,86 lo que equivale al 59% del total asignado.

Con respecto al presente año fiscal (julio 2020 a junio 2021) el presupuesto asignado es de USD 1'562.841, de lo cual se ha ejecutado USD 125.137,45 lo que equivale al 8% del presupuesto para este año.



■ Componente 1 ■ Componente 2 ■ Componente 3 ■ PMC

COMPONENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Componente 1	4.459.000	3.019.729
Componente 2	650.000	204.627
Componente 3	427.480	125.492
PMC	276.823	61.751
Total	5.813.303	3.411.600